

Violencia sexual

Las personas afectadas presentan dificultades de salud mental en las relaciones con otros.

Al hablar de violencia sexual, nos invita a hablar no solo sobre quien comete una agresión, sino también de la persona afectada o sobreviviente de hecho, pues tiene repercusiones en todos los aspectos de su vida, y se deben comprender y visibilizar los daños y el sufrimiento que provoca a nivel físico, sexual y psicológico.

Las personas afectadas por violencia sexual luego de vivir este tipo de daños presentan dificultades de salud mental en las relaciones con otros, pérdida de lazo social, agobio y angustia entre otros sufrimientos que afectan su cotidianidad y, todos los ámbitos de sus vidas requieren de procesos de reparación.

Un enfoque para conseguir la reparación es la justicia restaurativa en la cual el foco no es sólo accionar un castigo al agresor, sino que abordar la atención y las acciones desde una mirada integral que sitúe en el centro a la persona afectada, reconociendo y validando sus propias necesidades.

Para lo anterior, plantea Macarena Quilabrán, de la Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad Andrés Bello, es esencial la colaboración de distintas entidades, junto con un trabajo interdisciplinario con un enfoque de género y de

derechos humanos, con el fin de buscar posibilidades de reparación bajo la entrega de asistencia médica, intervención en crisis para un soporte psicológico de contención, intervenciones sociales, apoyando a las personas en lo social y lo comunitario.

Por otro lado, es necesario que se logre ejecutar un trabajo de prevención con niñas y niños y juventudes mediante dispositivos socioeducativos para el reconocimiento y problematización de las relaciones de género y la violencia, junto con la promoción de prácticas de cuidado para la responsabilización colectiva.